

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a María Jose Aguilera Holgado:

Reclamación de pago: María Jose Aguilera Holgado

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (JORGE ADOLFO GARCIA MIANA), por importe de **2.328,74 €**y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Reconocimiento de deuda, de fecha 22 - 08 - 2022 por importe de 4.800,00 € de los cuales se han pagado 2.471,26 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3220855283160330106939 y nos envía el justificante de pago al mail febre2005@hotmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **JORGE ADOLFO GARCIA MIANA**